



BOLETIN N° 2680 • 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas***
 - ***De la Secretaría Técnica***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones de Consejo Directivo***

COPAS ARGENTINAS 2016

Un año más en que seguro los equipos de nuestra Federación darán que hablar

Noviembre, mes de Copas Argentinas...

Momento en que muchos equipos de nuestra Federación viajan a Chapadmalal con el entusiasmo de medirse con pares de todo el país, de lograr dejar el nombre de su club y el de la Federación Metropolitana en lo más alto...

Año trascendente pues en esta oportunidad se viaja al Complejo que representa la gran apuesta de FeVa para el crecimiento de este amado deporte que nos nuclea.

El Complejo de Chapadmalal, proyecto primario y trascendente de FeVa, que desde las Federaciones participantes acompañamos y apoyamos, será un punto de inflexión en el desarrollo y crecimiento de nuestro voleibol: más de 600 plazas hoteleras, 8 canchas y tres más proyectadas, 4 canchas de beach vóley...

Se viene una etapa trascendental para el voleibol argentino: la apuesta de Chapadmalal, los Mundiales que se vienen, los resultados nacionales que no paran de llegar...

El voleibol crece, y desde nuestra Federación nos predisponemos a ser partícipes y colaboradores activos de ello.

Es por ello, y conociendo con antelación el gran desempeño que tendrán nuestros equipos en las Copas Argentinas, les deseamos a todos los clubes metropolitanos que viajan a Chapadmalal, que disfruten y expriman al máximo la experiencia que da una semana de competencia de alto nivel: no sólo por el enriquecimiento deportivo, sino por el fraternal, con pares de todo el país.

Cada equipo logró la Clasificación con mucha dedicación y esfuerzo : los reconocemos por ello y les auguramos los mayores éxitos.

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web www.metrovoley.org.ar y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

SUPER FECHAS 2016

Sub 17: 26, 27 y 28 de Noviembre

TORNEOS ABIERTOS VILLA GESELL

Sub 13: 11 al 13 de Noviembre
Sub 19/Sub 21: 9 al 11 de Diciembre

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA
SEGUNDA ETAPA

\$ 2.600.-
\$ 1.700.-

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1997) / Sub-21	\$ 1.250.-	\$ 875.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 300.-	\$ 300.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1998)	\$ 1.000.-	\$ 560.-	\$ 370.-	\$ 175.-		
Sub-17	\$ 720.-	\$ 410.-	\$ 240.-	\$ 160.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 440.-	\$ 280.-	\$ 170.-	\$ 125.-		
Maxivoley						\$ 450.-

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2016 c/u	450.-
Jugadores , cuota año 2016 c/u	200.-
Entrenadores, cuota año 2016 c/u	350.-
Arbitros, cuota año 2016 c/u	350.-
Apuntadores, cuota año 2016 c/u	220.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	150.-
Reinscripción de equipos por cada vez	400.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	400.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	400.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	400.-

Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2015

Cinco veces el valor del ticket anual
(\$1.750, INCLUYE EL TICKET).-
150.-

Arancel Planillas de Juego

A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.

Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta

Categorías Inferiores hasta

Duplicado de carnet

50.-

40.-

40.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

A continuación, se publican los nuevos Aranceles por Viáticos a Árbitros 2016:

Reintegro de gastos por viaticos a arbitros 2016		
Categoria	1º Arbitro	2º Arbitro
Division de Honor Caballeros	\$560	\$560
Primera Caballeros	\$455	\$455
Segunda Caballeros	\$400	\$400
Tercera Caballeros	\$400	
Promocional Caballeros por equipo *	\$400	
MAXI VOLEY CABALLEROS	\$410	
Sub-21 / "A" / Caballeros	\$400	\$400
Sub-19 / "A" / Caballeros	\$230	\$230
Sub-17 / "A" / Caballeros	\$230	
Sub-15 / "A" / Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$340	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$260	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Caballeros	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Caballeros	\$240	
Sub-19 \ "D" \ Caballeros	\$195	
Sub-17 \ "D" \ Caballeros	\$170	
Sub-15 \ "D" \ Caballeros	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Caballeros	\$250	
Division de Honor Damas	\$450	\$450
Primera Damas	\$400	\$400
Segunda Damas	\$330	
Tercera Damas	\$330	
Cuarta Damas	\$330	
Promocional Damas por Equipo *	\$370	
Sub-21 / "A" / Damas	\$330	\$330
Sub-19 / "A" / Damas	\$260	
Sub-17 / "A" / Damas	\$215	
Sub-15 / "A" / Damas	\$180	
Sub-21 \ "B" y "C" \ Damas	\$310	
Sub-19 \ "B" y "C" \ Damas	\$250	
Sub-17 \ "B" y "C" \ Damas	\$205	
Sub-15 \ "B" y "C" \ Damas	\$180	
Sub-21 \ "D" \ Damas	\$215	
Sub-19 \ "D" \ Damas	\$190	
Sub-17 \ "D" \ Damas	\$165	
Sub-15 \ "D" \ Damas	\$160	
Jueces de Linea Div Honor Damas	\$200	
Sub-13 ambas ramas	\$160	
CEPACA por partido	\$15	

MATERIAL DEPORTIVO

BALONES PINTIER TRICOLOR

VALOR: \$850

RED REGLAMENTARIA

VALOR: \$2.965

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.000.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.000.-

PASES LIGA NACIONAL

Pases Intrafederativos (jugadores a préstamo entre clubes de la Metro) \$ 2000

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Debido a la presentación tardía de planillas, se publica la siguiente sanción:

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
TIBALDI, GUILLERMO	25985	L.HERAS "B"	20/10/16	LOMADA-L.HERAS "B"	C

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 26/10

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PEREYRA, MAXIMILIANO	63160	RIVER "B"	26/10/16	RIVER-RIVER "B"	E
CASTEARENA, NICOLÁS	69716	BANFIEL	26/10/16	77FC-BANFIEL	C
CARNERI, DANTE	57190	MATANZA	26/10/16	MATANZA-GLORIAS	C
PONCE, LEONARDO	76201	GMB	26/10/16	GMB-LANUS	C
COLMAN, FAVIO	61355	LANUS	26/10/16	GMB-LANUS	C
COIRO, GERARDO	71978	LIM	28/10/16	CSF-LIM	C
SANGUINETTI, LUCIANA	75536	GEI "B"	28/10/16	9DETEMP-GEI "B"	C
RICARDO, ARIEL	91714	GEBA	29/10/16	GEBA-LPV-MFV	C
SERANTES, Ma. LAURA	64964	CELP	29/10/16	CELP-MUPOL	C
MASSERA, JULIA	91787	BPLP "B"	30/10/16	VELEZ-BPLP "B"	C
COMENDEZ, GONZALO	20602	L.HERAS	31/10/16	SCHOLEM-L.HERAS	C
RAFAELI, MAURO	64571	UNLAM "B"	01/11/16	UNLAM "B"-CIUDAD	C

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
PAREDES, MARIA	1361	CELP	29/10/16	CELP-MUPOL	C
RIFOURCAT, JOSÉ LUIS	1005	BPLP	29/10/16	BPLP-UNLAM	C
RIFOURCAT, JOSÉ LUIS	1005 (*)	BPLP	29/10/16	BPLP-UNLAM	E
SÁNCHEZ, ELSA	184	HARRODS	29/10/16	HARRODS-CSF	C
AGUILERA, DIEGO	1367	ABS	29/10/16	ABS-COMU	C
COSTA, JUAN PÁBLO	1869	EP "B"	30/10/16	DHUR-EP "B"	C
BEAUPUY, GUSTAVO	1198	CABNA	31/10/16	GALICIA-CABNA	C
BEAUPUY, GUSTAVO	1198 (*)	CABNA	31/10/16	GALICIA-CABNA	E

(*) Deberán cumplir una semana de suspensión.

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº PASE
91535	CLEMENZO CONSTANZA	GLORIAS	HSJ	396
61265	FERNANDEZ VALERIA	GAZCON	BANFIEL	397
92862	BORRAZ CELICA MARIEL	MLOMASZ	CIRPOL	398

a)

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, el siguiente club deberá abonar una multa de \$ 400.- por el entrenador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
BPARQUE	46508	24/10	1576	Pap Santiago	14/11

De acuerdo al art. 6.1.5 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 400.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
CEP	48593/47593	30/10	91767	Peralta Dalma Gabriela	15/11

b)

De acuerdo a lo publicado en boletín 2679 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica lo siguiente:

PARTIDO N° 46514 BPARQUE-CASAÑAS SUB-21 DAMAS
BPARQUE PP CASAÑAS GP

PARTIDO N° 47514 BPARQUE-CASAÑAS SUB-19 DAMAS
BPARQUE PP CASAÑAS GP

PARTIDO N° 48587 CITES-CEP SUB-17 DAMAS
CITES GP CEP PP

PARTIDO N° 47587 CITES-CEP SUB-19 DAMAS
CITES GP CEP PP

c)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO N° 34239 AFALP-CSF SUB-15 CABALLEROS 22/10/16

Jugador N° 10 KARGEL, F. DNI N° 44484310 de AFALP, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado AFALP 0 CSF 3

PARTIDO N° 42440 ABS-DICKENS SUB-19 CABALLEROS 29/10/16

Jugador N° 11 DOMINGUEZ, R. DNI N° 42399774 de ABS, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado ABS 0 DICKENS 3

PARTIDO N° 47965 CNB-JUVBEL SUB-19 DAMAS 29/10/16

Jugadora N° 12 RODRIGUEZ, D. DNI N° 40729510 de CNB, ingresa y no se encuentra federada.

Resultado CNB 0 JUVBEL 3

PARTIDO N° 82239 AFALP-CSF SUB-13 CABALLEROS 22/10/16

Jugadora N° 16 HIMMEL, F. DNI N° 46579481 de AFALP, ingresa y no se encuentra federado.

Resultado AFALP 0 CSF 3

PARTIDO N° 88915 GBEL-CSF "B" SUB-13 DAMAS 30/10/16
Entrenador COLLOVATI T. DNI N° 39757047 de GBEL, ingresa y no se encuentra registrado como tal.

Resultado GBEL 0 CSF "B" 2

2. Secretaría Técnica.

Seminario de Habilitación Técnica 2016

El Domingo 25 de Septiembre se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Matanza el Seminario de Habilitación Técnica Metropolitano válido para la temporada 2017

A continuación se detalla la lista de los entrenadores Provinciales habilitados a dirigir en el 2017

PROVINCIALES

Acerbi, Marina	28363658
Achucarro Trinidad Lucas	30897051
Addis Candela	34515091
Alegre Leandro	36308078
Almeida Souto Juan Ignacio	37805147
Alvarez Aldana Belen	36873607
Alvarez Alejandro Nahuel	30982756
Allegrí Jorgelina	26268432
Amado Julian	32018355
Andreoli Maria Belen	28799376
Aquilante Georgina	32603294
Arellano Diego Sebastian	25257018
Armoa Juan	38467225
Arribas Candela	40427639
Asmus Alan Joel	37987538
Astutti Jorge	17684060
Baldonado Liliana	24727347
Balestra Matías	32465994
Barros Gustavo Miguel	20611519
Beninati Omar	36077468
Benoit Lourdes	34225245
Bettucci Carolina	34830020
Blanco Curcho Camila Sol	39212128
Bojorge David	38058762
Bojorge Christian	25283364
Bouchet Luciana	37671299
Bovone Camila	34927664
Brenda Simonetti	38487087
Brianda Gabriela	21836135
Brizuela Vanina	35977939
Brondo Gustavo	32605482
Cabrera Giselle Roxana	33951045
Caceres Clara	12412005
Camareri brenda	37276122
Carando Juan Manuel	38547275
Caruso Hernan Luis	30526464
Carranza Analia	26117704
Centeno Mariana	33534098
Ciuci, Eleonora	35830160
Collovati Tomas	39757047

Corna Sergio	14194070
Coronel Alfredo	28808025
Coronel Nilda	40761399
Corral Nicolas Javier	39288399
Corvalan Lucas Sebastian	39171614
Costantino Maribel Sabrina	35958163
Coyne Gabriel	18287775
Chavez Ayelen	37753181
Da Silva Mariela Mabel	26077462
Dalinger, Erika	36153500
Demichelli Daniela	28735723
Di Salvo Sergio	24091441
Dottore Carolina	38322007
Duhau Sabrina	28937160
Errico, Antonella	33192618
Erriest Sabrina	34291692
Espindola Waldo Andrés	26448516
Esposito Celeste	34503734
Estevarena Rocio	39960436
Fernández, Gonzalo Damián	35957416
Ferreya David	38084855
Festino Jimena	33712697
Foligna Grasso Verónica	33557789
Frost Jennifer	31897264
Gago Soledad Laura	33556122
Gambaragis Yanina	35725741
Garay Nadia	33440963
García Braun Lautaro Santiago	38327415
Gasbarro Juan Manuel	35994197
Germanier Ricardo	23531213
Gildenberger Daniela	31033992
Jimenez José Maria	32010056
Golubicki Federico	34956360
Gonzalez Alzaga M. Cecilia	28753130
Guido Carlos	7828683
Gutierrez Agustina	37904290
Gutierrez M. Victoria	31478813
Guzmán Erica Liliana	36175180
Hernandez Lozano Norela	36749400
Ibarra Ignacio Agustin	40062419
Jasoulevicius Dania	33366287
Joffre Gabriel	35376597
Knillnik Ezequiel	31723452
Kosowski Nicolas	39756556
Kusmis Veronica	23603930
Lafuente Leandro Francisco	33261587
Lamanna Gabriel	17810519
Leboso Claudio	20350633
Lencina Sebastian	28837574
Lencinas Rodrigo	34515725
López Cepero Lucas Gabriel	36274464
Lorenzo Horacio Gustavo	13194839
Lorenzo Martin	30251347
Lujan Florencia	38661403
Macarena Moyano	33032042
Maglia Sofia Camila	39656963
Malarino Oriana	37806203
Maniloff Iara	37243102
Mansilla Daiana	40494569
Maraia Juan Carlos	22059259
Martí Lucila	36529206
Martinez Fernando	39413507
Martinez Silvio	18245272

Martra Gabriel	36941411
Mayer Marcos	31254276
Mazza M Alejandra	23362148
Medina Juan Carlos	77035642
Mendieta Flores Marianela	39169484
More Macarena	37646136
Mori Ornella	30745697
Muñoz Santiago	22756998
Nowak Melina	29592342
Núñez, Sergio Eduardo	31075831
Obelleiro Maria Gabriela	32402197
Orduna Matias	32763630
Orellana Fernando Emanuel	32865606
Parra Claudio	38095432
Passafaro Carla	35424524
Paulozzo Pablo	16587742
Pereyra Christian	21051437
Perez Varas eugenia	30408229
Perlmutter Carey Micaela	38357038
Pizarro Fabián Eduardo	17706928
Ponce Veronica	34081293
Prado Flores Fedrico Matias	28507671
Puertas Julieta	36090771
Puertas Ricardo Mario	13354657
Quintana, Mailén Eugenia	36941398
Rafaelli Mauro Sebastian	31239985
Ramírez Martín	21584970
Ramon Melisa	37124340
Ramos Vanina Soledad	29950384
Reinatti Marianela Georgina	31013116
Roa Jonathan	37481508
Riega Ignacio Martin	26781971
Rodrigo Veronica	25238200
Rodriguez Bruno, Ulises	33800962
Rodriguez Schatz Stefania	35141428
Rojas Martin Ariel	31980276
Romero Luciana	40231079
Romero Vanesa	38626373
Rosales Rubén Osvaldo	16419937
Saman Sandra	30103925
Sanchez Lima Guillermo	36166850
Santa Cruz Carla	33874954
Santarelli Maria Cecilia	20515768
Sarza Gonzalo Sebastian	30617880
Scelsio Cleste	34376917
Scelzo Fernando	36530703
Scotto M Alejandra	28696159
Serantes Maria Laura	31743615
Sotelo Nadia	33401976
Sparano Antonio	14908894
Spata Vanesa	26169414
Stang Cesari Cecilia	37896564
Stern Milena	34585049
Tabacman Vanesa Mariel	34973502
Tkalecz Hector Alejandro	21760773
Toledo Daniel	21643709
Torrijos Fuertes M. Alejandra	17419178
Trioni Mariela	28489602
Urbancic Jorge Marcos	17708827
Vago Daniela	28753505
Valdez Maria	30168453
Vargas Tamara	37939548
Vasic Marija	95564925

Vega Gonzalo	31239958
Verdi Ignacio	35094005
Villalba Laura	38285533
Villalba Walter	27542671
Viveros Victor	35324652
Winer Irina	31529967
Yanez Ana Maria	22098057
Ychasi Tatiana Antonella	34114159
Zamora Heredia Juan M	33787327
Zarate Javier	24036614
Zermatten Candela Rocio	39917837

El Minivoley se incorpora a la tira

Recordatorio:

1. Requisitos para la presentación:

Acreditación: Se realizará presentando la planilla de entrenador en la mesa de control 1 hora y media antes del horario de inicio programado para el partido de sub 13.

Damas: Debe constar en planilla, como mínimo, 9 jugadoras.

Caballeros: Debe constar en planilla, como mínimo, 6 jugadores.

Los jugadores/as que participen del juego 4 vs 4 podrán o no estar federados/as

Edad: Los jugadores no podrán superar la edad de 12 años cumplidos en el corriente año.

Planilla de Entrenador:

- a- Se debe completar de la siguiente forma: N° de carnet (en caso que sea federado) ó DNI, nombre y apellido, firma del jugador.
- b- Al pie de la planilla deberá figurar el horario de llegada de cada equipo
- c- Ambos entrenadores deberán firmar su planilla y la del otro equipo.
- d- La planilla se entregará al Arbitro que dirigirá Sub 13.

Horario de juego: El inicio del juego será 1 hora y media antes del horario pautado para Sub 13.

Duración del Encuentro: será de una hora

Tolerancia: Los equipos de Minivoley tendrán una tolerancia de 15 minutos con respecto al horario de juego.

EL REGLAMENTO LO PODES BAJAR DE:

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Minivoley/RIMINI.pdf>

Minivoley

Programa el Voley va a la Escuela:

Se informa a continuación la escuela que visitaremos durante el mes de Noviembre

Invitamos a los entrenadores de las diferentes instituciones que deseen acompañarnos.

Miércoles 09-11-16 : Esc 23 DE 2. Anchorena 855 e/San Luis y Cordoba. Se suspende por

lluvia

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 815 a la N° 832 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 823

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para participar de la concentración “Proyección Buenos Aires 2018”, siendo la nómina la siguiente:

D'AGOSTINO, IGNACIO

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Este Consejo Directivo recuerda a todas las instituciones afiliadas que ante cualquier solicitud, el club deberá enviar nota formal firmada por las autoridades vigentes en el año en curso con sus respectivos sellos aclaratorios, a los fines de que se pueda tratar la misma.

Se recuerdan las alturas de red vigentes son las siguientes:

RAMA FEMENINA:

Sub 13: 2.15 mts.

Sub 15: 2.20 mts.

Sub 17: 2.24 mts.

Sub 19: 2.24 mts.

Sub 23: 2.24 mts.

Mayores: 2.24 mts.

RAMA MASCULINA:

Sub 13: 2.20 mts.

Sub 15: 2.38 mts.

Sub 17: 2.43 mts.

Sub 19: 2.43 mts.

Sub 23: 2.43 mts.

Mayores: 2.43 mts.

El Consejo Directivo de esta Federación resuelve que a partir del 1° de Octubre del corriente, los clubes que figuran a continuación, que aún adeudan la ficha rosa correspondiente, no podrán realizar ningún tipo de trámite hasta tanto regularicen dicha situación:

ABS	DAOM	PAC
AC	FIUBA	REMOLG
ACQUA	GELP	SAGVB
CANG	INSM	UEV
CCC	MATANZA	
CPCE	OBRAS	

Superfechas Metropolitanas

Se informa que los siguientes clubes deberán abonar la multa por no presentarse, estando inscriptos, a la Superfecha Sub 13, disputada entre el 8 y el 10 de octubre pasados. El importe de la misma será de pesos mil (\$ 1.000) y se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar:

**UBA
LANUS
HARRODS
BVISTA**

Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

NOTA Nº 808

DBANF – Se gira a la Secretaría de Competencias Deportivas para su reprogramación.

NOTA Nº 809

FEVA – Referente Copas Argentinas de Newcom. Se toma nota.

NOTA Nº 810

FEVA – Envía Informe de Gestión FeVA. Se toma nota.

NOTA Nº 812

FEVA – Referente Torneos Abiertos. Se toma nota.

NOTA Nº 816

FEVA – Envía listado de inscriptos para la Copa Argentina de Clubes Sub 19 de ambas ramas. Se toma nota.

NOTA Nº 817

FEVA – La Secretaría Nacional de Arbitraje envía designación de jueces para las Copas Argentinas de Clubes Sub 17 y Sub 15 de ambas ramas. Se toma nota y se gira a la Comisión de Arbitraje Metropolitano.

NOTA Nº 818

FEVA – Se toma nota.

NOTA Nº 819

FEVA – Envía Informe de Gestión FeVA en relación al Centro de Alto Rendimiento de Chapadmalal. Se toma nota.

NOTA Nº 820

FEVA – Informa que la Secretaría Nacional de Organización Deportiva confirma que sigue abierta la inscripción para la Copa Argentina de Clubes Sub 23 de ambas ramas. Se toma nota.

NOTA Nº 821

FEVA – Envía listado de inscriptos para la Copa Argentina de Clubes Sub 17 de ambas ramas. Se toma nota.

NOTA Nº 822

FEVA – Invita a participar de la Primera Edición de los Juegos Argentinos de Playa, ambas ramas, categoría libre, a realizarse entre el 13 y el 17 de diciembre del corriente año en la localidad de Las Grutas, Provincia de Río Negro. Se toma nota.

NOTA Nº 824

FEVA – Envía Convocatoria a Reunión de Consejo Directivo FeVA, a celebrarse el día sábado 26 de noviembre del corriente año en la localidad de Chapadmalal. Se toma nota.

NOTA Nº 825

MATANZA – Informa interés en participar de la próxima edición de la Liga Argentina A2 masculina. Se toma nota.

NOTA Nº 826

YMCA – Se autoriza.

NOTA Nº 828

CAFA – Solicita autorización para disputar, con la categoría Sub 17, del Torneo Abierto de Necochea a realizarse en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, entre el 4 y el 6 de noviembre del corriente. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

NOTA Nº 829

UBA – Solicita autorización para disputar, con la categoría Sub 17 masculina, del Torneo Abierto de Necochea a realizarse en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, entre el 4 y el 6 de noviembre del corriente. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial. Se recuerda que deberán reprogramar de común acuerdo los encuentros programados para dicha fecha, sin excederse de la fecha siguiente del calendario de cada categoría.

NOTA Nº 830

UAI – Se autoriza y se gira a la Secretaría de Competencias Deportivas.

NOTA Nº 831

FEVA – Envía listado de inscriptos para la Copa Argentina de Clubes Sub 15 de ambas ramas. Se toma nota.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE